

Documentación a presentar por la persona usuaria

- Solicitud del reintegro de gasto firmada por la persona usuaria o la persona representante legal (debidamente acreditada), en la que conste el NIF de la persona receptora de la prestación y el IBAN de la cuenta bancaria.
- Hoja de prescripción ortoprotésica realizada por el personal facultativo del Servicio Gallego de Salud.
- Copia de la ficha técnica del producto dispensado por el establecimiento sanitario.
- Factura original de la adquisición del material ortoprotésico en lo que conste de forma expresa y clara el producto dispensado, el código que según el catálogo le corresponde, el importe aboado y la fecha efectiva de adquisición.
- Documento de cesión de crédito (endoso), en su caso.
- Copia del informe médico para recambio, en su caso.
- Copia del protocolo de prescripción, en su caso.
- En el caso de prescripción de caja de control o mando para silla eléctrica: ficha técnica del producto prescrito y ficha técnica de la correspondiente silla eléctrica.
- Copia de la resolución de la Comisión Central para la Regulación y Seguimiento de la Prestación Ortoprotésica en los supuestos en los que sea necesaria su autorización previa.

Documentación para el procedimiento de autorización previa de reparación:

- Copia de la hoja de prescripción.
- Presupuesto de la reparación.

Documentación para el procedimiento de autorización previa de mejora:

- Copia de la hoja de prescripción.
- Ficha técnica del producto prescrito.
- Ficha técnica del producto solicitado.